

I CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	CONSERVACIÓN.....	3
3	EDUCACIÓN	4
4	SEGURIDAD	5
5	BIENESTAR ANIMAL.....	8
5.1	Grandes mamíferos.....	8
5.1.1	Leones	8
5.1.2	Tigres	11
5.1.3	Osos Pardos.....	16
5.1.4	Babuinos.....	19
5.2	Herbívoros.....	22
5.3	Aves	24

INFORME ZOO AYAMONTE

I INTRODUCCIÓN

El Parque Prudencio Navarro, más conocido como el Zoo de Ayamonte, se encuentra ubicado en pleno centro del pueblo, en la Avenida Alcalde Narciso Martín Navarro de Ayamonte, Huelva.

Se trata de un parque o jardín botánico perteneciente al ayuntamiento, que mantiene animales salvajes. Según la información que transmite el propio parque, se trata de un núcleo zoológico, al que además se accede gratuitamente.



Independientemente de las particularidades de este parque, la realidad es que se trata de un lugar en el que se mantienen varias especies de animales salvajes para su exhibición, y por tanto debe tener licencia de zoo y registrarse por la Ley de zoolos 31/2003, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos, tal y como se explica a continuación en los siguientes apartados.



2 CONSERVACIÓN

Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:

a) Programa de conservación «ex situ» de especies de fauna silvestre que, al realizarse fuera de su hábitat natural, debe estar orientado a contribuir a la conservación de la biodiversidad, por lo que deberá constar de una o varias de las siguientes actividades:

- 1.a Participación en un programa de investigación científica que redunde en la conservación de especies animales.
- 2.a Formación en técnicas de conservación de especies animales.
- 3.a Intercambio de información para la conservación de especies animales entre zoológicos y organismos públicos o privados implicados en la conservación de las especies.
- 4.a Participación, cuando proceda, en un programa de cría en cautividad con fines de repoblación o reintroducción de especies animales en el medio silvestre o de conservación de las especies.

Este zoo no es miembro de la EAZA (European Association of Zoos and Aquariums), ni tampoco de AIZA (Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios).

El zoo no participa en ningún programa de conservación, ni EEP ni ESBs, ni lleva a cabo programas de conservación in situ, ni ex situ.

Tal y como se presenta el zoo, y como lo perciben los visitantes y el propio ayuntamiento, todo parece indicar que el único objetivo del centro es la exhibición de los animales y el ofrecer a los visitantes un jardín bonito, donde pasar un buen rato.

Además es probable que las posibles acciones para la conservación se vean muy limitadas por la falta de espacio y recursos, y es por ello que no existe información alguna en todo el recinto de estas actividades, ni en los carteles informativos, sobre especies protegidas que estén participando en dichos programas. Por ejemplo, la *Panthera Tigris Spp* es una especie en peligro de extinción, según figura en el Apéndice I de CITES, y en el cartel únicamente se indica esta clasificación.

Tampoco existe evidencia ni registro de las **publicaciones científicas, técnicas o divulgativas** en las que el parque haya participado.

3 EDUCACIÓN

Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:

b) Programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

1.a Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.

2.a Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.

3.a Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre.

En lo referente a la educación, los parques zoológicos deben elaborar, desarrollar y cumplir un **programa de educación** dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y para ello deben poder demostrar que contribuyen de una manera efectiva a potenciar las tareas educativas exigidas por la Ley. Una de las formas más efectivas de promocionar esto es a través de la participación en actividades dirigidas a la educación y difusión de conocimientos, y del fomento de las mismas en el propio parque.

El Parque zoológico Prudencio Navarro se limita únicamente a la exhibición de los animales al público, pero no realizan ningún tipo de actividad educativa, ni existe constancia de que desarrolle ningún plan de educación, tal y como exige la ley.

4 SEGURIDAD

Artículo 3. Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales.

Los parques zoológicos quedan obligados al cumplimiento de las medidas de bienestar de los animales en cautividad, profilácticas y ambientales indicadas a continuación y, en su caso, a las establecidas por las comunidades autónomas:

- a) Alojar a los animales en condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades biológicas y de conservación.
- b) Proporcionar a cada una de las especies un enriquecimiento ambiental de sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, mejorar su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción.
- c) Prevenir la transmisión de plagas y parásitos de procedencia exterior a los animales del parque zoológico, y de éstos a las especies existentes fuera del parque.**
- d) Evitar la huida de los animales del parque zoológico, en particular de aquellas especies potencialmente invasoras, con el fin de prevenir posibles amenazas ambientales y alteraciones genéticas a las especies, subespecies y poblaciones autóctonas, así como a los hábitats y los ecosistemas.**

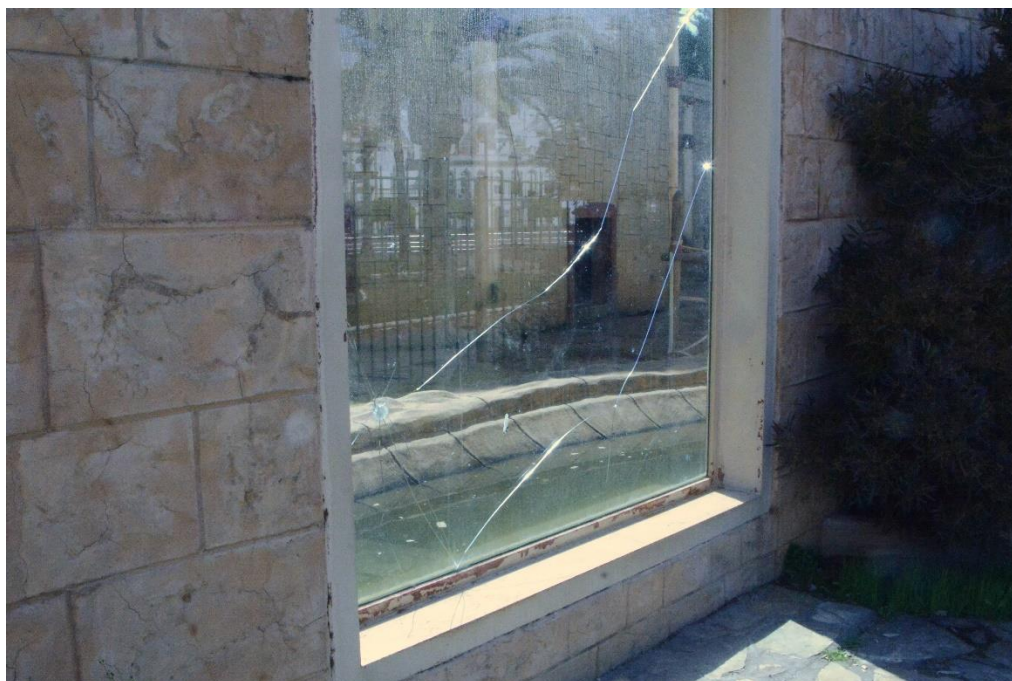
Artículo 16.

Disposición adicional primera. Medidas de seguridad pública.

1. Sin perjuicio de cualquier otra normativa aplicable, los parques zoológicos deberán establecer medidas específicas de seguridad en las instalaciones y en cada uno de los recintos de los animales, atendiendo a las características de cada especie, para **prevenir cualquier riesgo para la salud o integridad física del público visitante y del personal del parque, así como para evitar la huida de los animales al exterior.**

2. **En el caso de animales especialmente peligrosos, se deberá contar con un sistema de control permanente, a cargo del personal especializado del parque zoológico. En todo caso, deberá informarse al público de dicha circunstancia por medio de indicadores visibles.**

Las instalaciones del centro están constituidas principalmente a base de enormes vidrieras o cristaleras que facilitan la visión del visitante en todo momento. En este caso cabe destacar, como se explicará en detalle más adelante, que la mayoría se encuentran en muy mal estado, con grandes grietas, lo que puede suponer un riesgo para la seguridad de las personas y de los animales.



En el caso de la instalación de los gamos, las estructuras de seguridad permiten totalmente al visitante interactuar con los animales e incluso darles de comer.



En cuanto al loro gris, cabe destacar que tienen mucha fuerza en su pico, por lo fácilmente pueden causar serios daños, y además, aunque no utilizan sus garras de manera agresiva, éstas son naturalmente afiladas por lo que se debe tener con ellas especial precaución. En este caso, y a pesar de la doble reja metálica, resulta muy fácil introducir los dedos en la jaula e interactuar con los animales, por tanto poniéndose en riesgo la seguridad de ambos.



En el caso de la instalación de los avestruces, cabe destacar que el recinto sí está anunciado con carteles que previenen sobre el peligro de dar de comer a los animales, por los posibles picotazos de estas aves, y también sobre el peligro de las vallas electrificadas. No obstante, durante la visita se pudo observar cómo el animal sacaba la cabeza entre los barrotes y podría por tanto interactuar con los visitantes sin ningún problema.



5 BIENESTAR ANIMAL

El [Artículo 3 de la Directiva sobre Zoológicos](#) requiere que los mismos alberguen a sus animales "bajo condiciones que apunten a satisfacer las necesidades biológicas y los requerimientos para la conservación de las especies individuales, proporcionando, entre otras cosas, un enriquecimiento en los recintos específico para cada especie; y manteniendo un alto estándar de cuidados con un programa desarrollado de nutrición y de cuidados veterinarios preventivos y curativos" (apartado tercero, Artículo 3).

En general se puede decir que;

5.1 GRANDES MAMÍFEROS

5.1.1 Leones

Instalación con cristalerías de vidrio, muy similar a la de los tigres, en la que se mantiene una única hembra. Dispone de una charca artificial en el centro, muy pequeña y sin apenas profundidad que está prácticamente vacía, y que hace pensar que se trata más bien de un elemento ornamental que de un elemento de enriquecimiento dispuesto para el animal. Hay unos 4 árboles. El suelo parece mucho más seco y sin vegetación, con zonas de cemento. Tampoco tiene refugio para el día. Como material de enriquecimiento; una plataforma de madera en alto, unos 4 ó 5 troncos distribuidos por el suelo, siendo uno algo más grueso y con algunas ramas. También una roca, dispuesta en alto.



La instalación está formada por 6 vidrieras grandes, a modo de ventanas, más otras 3 dispuestas en alto. Se puede distinguir también en la parte superior lo que parece un resto de una instalación antigua, en la parte más alta, que seguramente se usaba de mirador para los visitantes.

En el interior de la instalación se pueden ver cuatro compuertas de dormitorio que permanecen cerradas, por lo que la leona no dispone de un lugar para refugiarse de las posibles inclemencias del tiempo, ni tampoco para esconderse de la vista del público.

La instalación no dispone de un bebedero adecuado, sólo un receptáculo con agua, de un tamaño mínimo. No se ven restos de comida de ningún tipo.

En el interior se oyen ruidos, y se observa que la leona está nerviosa, todo el rato pendiente, sin quitar ojo, sentada frente a la puerta.



El animal presenta una complexión corporal normal, aunque se aprecia que tiene dificultades para andar. Esto podría ser por una artritis, ya que se trata de un animal muy viejo, 24 años según nos informaron los cuidadores, y es habitual en estos casos.

Se observa además que tiene unos bultos en el vientre, que podrían ser pequeños quistes o tumores.



5.1.2 Tigres

La instalación de los tigres tiene forma hexagonal; de unos 8m de ancho, con un pasillo de unos 2,5 m, unas seis cristaleras bastante amplias para facilitar la visión de los turistas.

Como material de enriquecimiento la instalación dispone de una estructura de madera en alto, un tronco a la altura del suelo. El suelo es de tierra, con algo más de vegetación; algunas malvas y otras plantas y malas hierbas, presentes simplemente por la falta de cuidado del terreno. Hay además unos 5 árboles, entre ellos falsos abetos, (que desprenden muchísimo polen), con recubrimientos metálicos para evitar que los animales trepen.

Dispone de una charca-piscina de cemento, en forma de embudo, que debe tener aproximadamente 2m x 1,5m, por lo que teniendo en cuenta que un macho adulto tiene una longitud que varía de 2,5 a 3,9 m, y la hembra adulta de unos 2 a 2,8 m, resulta obvio que el tamaño es insuficiente para que estos animales puedan bañarse, por lo que se convierte en un mero objeto ornamental. El agua está muy sucia y de color verdoso.



Aparte de la charca y la estructura de madera, vemos dos rocas, con excrementos, y algunos troncos, ningún tipo de mobiliario ni objetos para tratar de estimular al animal, lo que hace pensar que el zoo no dispone de un plan de enriquecimiento para sus animales.

Dentro de la instalación pueden verse cuatro compuertas de dormitorios que permanecen cerradas. No disponen de un lugar o estructura en la que poder refugiarse del clima, ni esconderse de la vista de los visitantes.



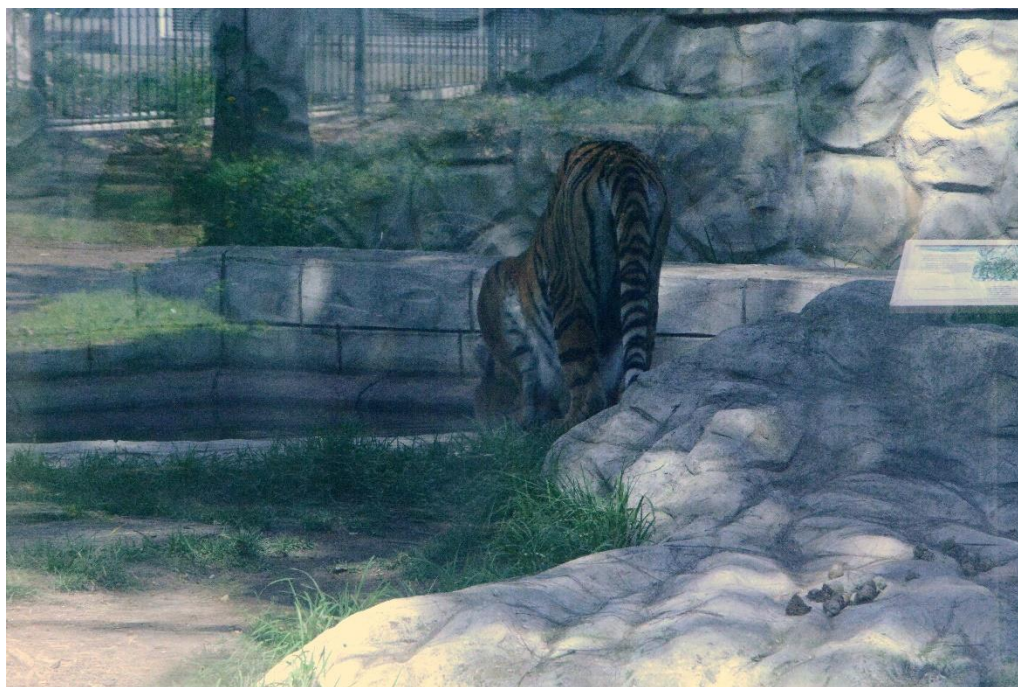
Igual que en la instalación de la leona, se puede distinguir también en la parte alta, a unos 5 m, lo que parece un resto de una instalación antigua, con vallas y barras, que seguramente se usaba de mirador para los visitantes.



El zoo mantiene dos ejemplares, una hembra y un macho, que según nos informa el cuidador, no pueden permanecer juntos, así que salen a la instalación exterior por turnos, mientras el otro permanece en el dormitorio; medio día el macho y medio día la hembra. Parece ser que la hembra llegó al zoo mucho antes que el macho, es muy territorial y dominante y no consiente convivir con él.

Nos informan de que ahora están en el proceso de establecer un nuevo horario para los animales, siguiendo las recomendaciones del veterinario.

La instalación dispone de un solo bebedero, excesivamente pequeño, que además no parece ni automático ni que funcione con pulsador, y que vemos que el animal no usa, y por el contrario se acerca a beber agua de la charca en varias ocasiones (*como puede verse en la foto*). No se observan restos de comida de ningún tipo.



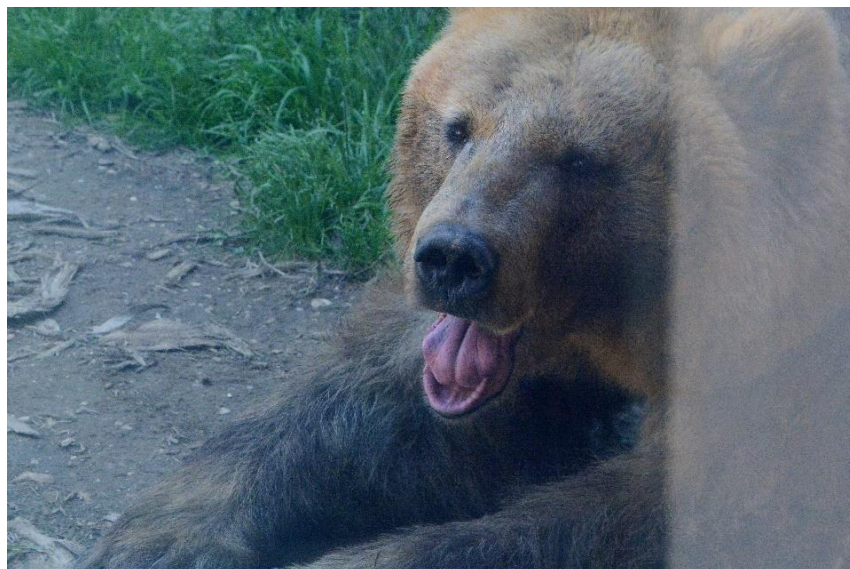
Durante gran parte de la visita el tigre está dando vueltas, siguiendo un camino que ya está claramente marcado en el suelo. La pauta que sigue siempre es la misma; hace la vuelta completa unas cuantas veces y se para delante de la puerta grande.

Parece un animal viejo, a juzgar por la opacidad corneal y la joroba que se le ve, y con falta de masa muscular, lo que puede ser normal en animales que llevan mucho tiempo en cautividad y que se ejercitan poco. Los tigres viejos suelen desarrollar artritis, lo que podría explicar la joroba y alguna anomalía que se observa al andar.



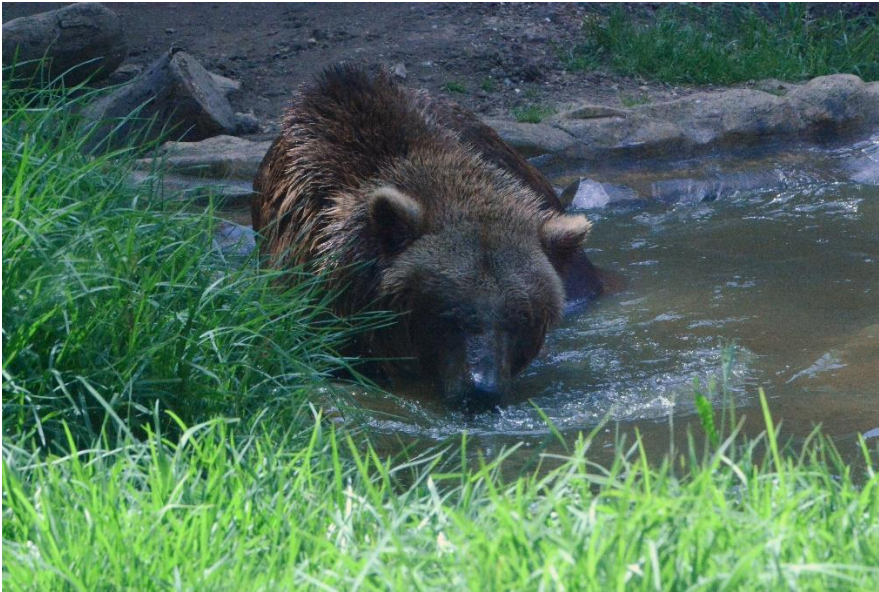
5.1.3 Osos Pardos

La instalación tiene aproximadamente un tamaño de unos 30 m x 10 m, también con cinco cristaleras grandes, dos de ellas en bastante mal estado, con dos grietas de tamaño importante, con paredes de unos 5m de altura y con un mirador en la parte superior. La temperatura es alta y la ventilación es deficiente, lo que hace que la instalación retenga la masa de aire caliente, y es fácil ver que los animales están muy acalorados.



Se mantienen dos individuos en la instalación. Vemos que uno de ellos entra dentro. El otro permanece fuera, jadea constantemente y camina intentando refugiarse en la poca sombra que puede encontrarse en la instalación. Hay una especie de techito de caña, pero que prácticamente no hace ningún efecto.

El suelo es de tierra y hay algo de vegetación y césped. Hay una especie de piscina artificial en el centro, en la que podemos comprobar que al menos tiene el tamaño adecuado para permitir que los animales puedan bañarse.



En el centro se disponen dos grandes ruedas de piedra, dispuestas a modo de cuevas o madrigueras, un par de piedras artificiales más, y unos cuantos troncos. Se pueden distinguir los dormitorios, a los que se accede a través de 4 compuertas metálicas, que permanecen cerradas, por lo que los animales no disponen de ningún refugio para esconderse de la vista del público. No tienen bebederos.

Cabe destacar también que las instalaciones parecen viejas y dejadas, y algunas de estas estructuras podrían llegar a suponer un peligro para los visitantes y/o animales, como por ejemplo las vidrieras; ya que los cristales presentaban grandes grietas, como puede observarse en las fotos a continuación.



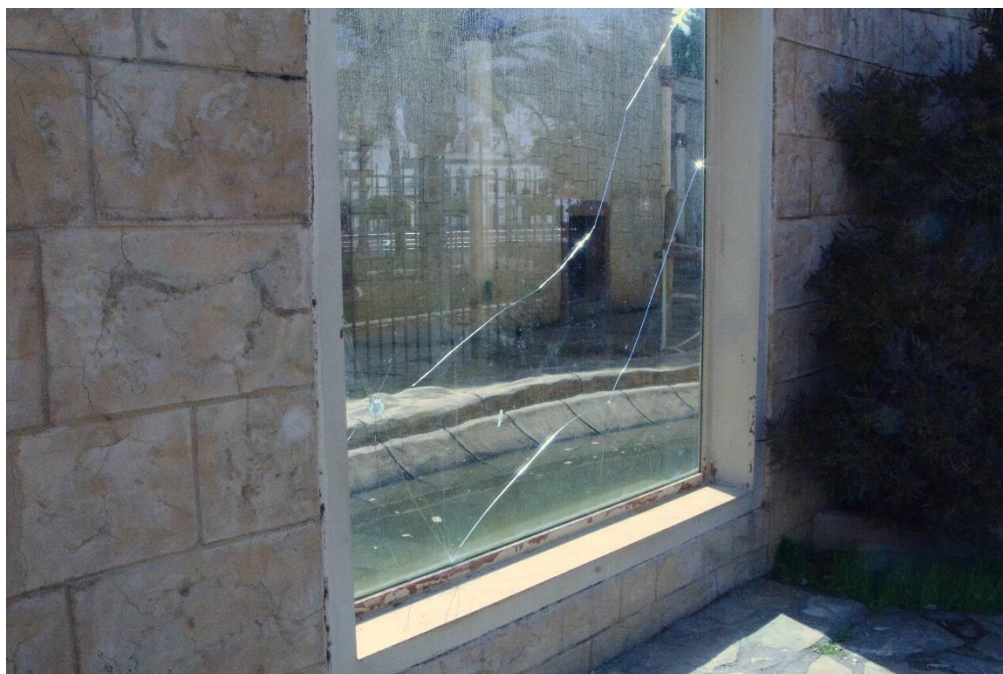
5.1.4 Babuinos

El parque mantiene 4 ejemplares, 2 hembras y 2 machos.

La instalación, de aproximadamente 30 x 10 m, consta de un suelo seco y totalmente inerte, sin vegetación, una zanja de cemento, estrecha, con agua muy sucia, llena de restos de todo tipo, que hace de separador con el cristal.



Esta instalación parece también muy descuidada, no sólo por la suciedad, sino también por el mal estado en que se encuentran los cristales, rotos y con enormes grietas, igual que en el resto, suponiendo por tanto un riesgo tanto para las personas como para los animales del recinto.



Hay dos estructuras hechas con troncos de madera y tiras de goma elástica que constituyen el único material de enriquecimiento del que disponen los babuinos, bueno, realmente el único material presente en toda la instalación.





También en este caso las compuertas de acceso a los dormitorios, y otra puerta más grande, permanecen cerradas. Los animales no tienen posibilidad de esconderse de la vista de las visitas, ni tampoco de refugiarse de las inclemencias del tiempo.



Teniendo en cuenta que son animales altamente inteligentes y sociales, que viven en grupos desde 5 hasta 250 individuos, el grupo no parece tener la estructura más adecuada.

Por otro lado, aunque su hábitat varía según la especie, siempre es abierto, como sabanas, semidesiertos o paisajes rocosos, y siempre se desplazan por todo él buscando alimento; insectos, raíces y tubérculos que desentierran, hojas y hierbas, y hasta huevos que cogen de los nidos. En esta instalación cualquiera de esas prácticas resulta para ellos totalmente imposible.

5.2 HERBÍVOROS

Gamo Común (Dama dama)

Es una especie que prefiere los bosques de hoja caduca relativamente húmedos, donde se alimenta preferentemente de hojas de árboles y arbustos y en menor medida de hierbas.

Hay unos 9 individuos, entre hembras y machos, que están alojados en una instalación con un suelo estéril, sin ningún tipo de vegetación. Sólo cuentan con unos troncos en el centro, alrededor de una palmera. Su dieta parece estar basada en hierbas y pan duro, lo que no constituye tampoco la alimentación más adecuada para esta especie.





En este caso la instalación dispone de un refugio para los animales, una caseta de madera cubierta y con puerta, donde los animales pueden esconderse del público, descansar y cobijarse del frío o calor más intensos.

5.3 AVES

En una misma instalación con forma hexagonal, suelo de cemento y doble reja metálica, de unos 2, 5 m de altura, encontramos;

Loro gris (*Psittacus erithacus*):

Hay un único ejemplar adulto. Dado que el hábitat natural de estos animales suelen ser zonas boscosas y selvas, y que pasan gran parte de su tiempo en las ramas y copas de los árboles, entre la vegetación, esta instalación, prácticamente inerte, se considera totalmente inadecuada para el animal. Por otro lado, son animales que viven en grandes bandadas organizadas jerárquicamente, y que además establecen fuertes vínculos con su pareja para toda la vida, de hecho los expertos afirman que pocos expertos en cognición animal dudan ahora que hay tomarse en serio la inteligencia de los papagayos su extrema inteligencia y sensibilidad le lleva fácilmente a la depresión si no es correspondido, por lo que el simple hecho de mantener un ejemplar aislado, ya es consecuencia inminente de un detrimento de su bienestar.

Se trata además de una especie amenazada por la pérdida de hábitat y por las capturas de ejemplares en libertad para ser vendido como animal de compañía, no existe en el parque ningún tipo de cartelería o información que informe sobre la especie y explique cuál es su actual estado.

Loro Barranquero (*Cyanoliseus patagonus*):

El zoo mantiene 5 ejemplares en la instalación, que a pesar de que aparentemente está bastante limpia, resulta inadecuada para la especie, ya que el suelo es de cemento, con tan sólo un par de árboles y varias ramas. Puede comprobarse que los animales no tienen agua disponible, y que las dos bandejas que hay en el centro probablemente para comida y agua, están vacías.

Barrancos. Sabanas, estepas arbustivas, áreas rurales, andinas, patagónicas tierras bajas áridas y praderas de matorrales montanos. Bosque seco abierto

Disponen de cuatro casetitas de madera. Puede comprobarse también que otras especies autóctonas, como los gorriones, tienen posibilidad de acceder a la instalación y compartir comida y/o agua, lo que puede suponer un riesgo sanitario para los animales.



Avestruz (*Struthio camelus*):

Se mantienen 2 individuos adultos en una instalación de forma alargada, con un suelo bastante inerte, a excepción de algunas malas hierbas y algunos arbustos colocados junto a las vallas eléctricas, a modo de barrera.

Como se indicaba en el apartado 4 de Seguridad, el recinto está anunciado con carteles que previenen sobre el peligro de dar de comer a los avestruces y sobre las vallas electrificadas; no obstante, puede verse como el animal saca la cabeza entre los barrotes sin ningún problema.



